MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) fue fundada el 17 de mayo de 1929, durante el Congreso Obrero realizado en la ciudad de Lima, constituyéndose en una de las principales organizaciones sindicales del país.

Que, la CGTP desarrolló una importante labor en la defensa de los derechos laborales, la promoción de mejores condiciones de trabajo, la libertad sindical y la representación de los trabajadores de diversos sectores productivos del país, contribuyendo al fortalecimiento de la justicia social y al reconocimiento de los derechos laborales en el Perú.

Que, a lo largo de su trayectoria institucional, la CGTP participó activamente en diversos espacios de diálogo social y sindical, promoviendo la protección de los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento de las organizaciones laborales del país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), al conmemorarse el 17 de mayo del presente año su 97° aniversario institucional, reconociendo su aporte a la defensa de los derechos de los trabajadores peruanos.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)**, al celebrarse el **17 de mayo de 2026 su 97° aniversario de creación institucional**, destacando su importante labor en la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de la representación sindical en el país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a **Don Gerónimo López Sevillano, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)**; y, por su intermedio, a los dirigentes sindicales y trabajadores afiliados a dicha organización.

Lima, mayo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República